



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 7 DE MAYO DE 2026 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LAS ESCUELAS DE VERANO 2026 UNIVERSITY OF ELECTRONIC SCIENCE AND TECHNOLOGY OF CHINA (UESTC), BEIJING INSTITUTE OF TECHNOLOGY (BIT) y DALIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (DUT) EN CHINA.**

Por Resolución Rectoral de 18 de febrero de 2026 se publicó la convocatoria del Programa de plazas para las Escuelas de Verano ofertadas por universidades asiáticas durante el año 2026.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 22 de abril de 2026,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de las siguientes plazas a los adjudicatarios indicados a continuación, en los términos establecidos en la resolución rectoral de 18 de febrero de 2026.

**ADJUDICATARIOS Escuela Verano - Dalian University of Technology - Program "Intelligent Futures"**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA UPM</b>
GARRIGUES GARCIA	JOAQUIN	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
ALVAREZ CATALA	ANA MO	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

**ADJUDICATARIOS University of Electronic Science and Technology of China (UESTC) - Program "Future AIoT"**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA UPM</b>
DEL VALLE ABUJA	IVAN	E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.
BELTRAN LOPEZ	JUAN	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
VALCARCEL GOMEZ	CARLOTA	E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL
MARTINEZ GRANDA	LUCAS	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
CUBILLO PINO	INES	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

**ADJUDICATARIOS University of Electronic Science and Technology of China (UESTC) - Program "Cultural Immersion"**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA UPM</b>
SANCHEZ GARCIA	IGNACIO	E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.
VAZQUEZ TRECEÑO	ALVARO	E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.
MARTINEZ SANCHEZ	MELANIA	E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.
JIMENEZ GALAN	SAUL	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
LAHERA CORTES	ALEJANDRA	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES



**ADJUDICATARIOS Beijing Institute of Technology - (BEIJING CAMPUS)**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA UPM</b>
CRESPO MIRANDA	MARIA YAN	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
ESTEVEZ MARIN	DIEGO	E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION
LOPEZ ARIAS	SERGIO	E.T.S.I. TOPOGRAFIA, GEODESIA, CARTOGRAFIA
LOPEZ GONZALEZ	SOFIA	E.T.S. DE ARQUITECTURA
MARIANO BLAZQUEZ	OLIVER	E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.
MARQUEZ IBAÑEZ	DAVID	E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.
MARTIN IGLESIAS	BELEN	E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.
MARTINEZ HIDALGO	NATALY	E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.
RABOSO AMORIN	ALVARO	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

**ADJUDICATARIOS Beijing Institute of Technology - (ZHUHAI CAMPUS)**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA UPM</b>
BURGOS KOSMALKSI	BRUNO	E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
DIEZ CAÑON	CAMINO	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
GARCIA FLORIANO	JAVIER	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
GARCIA LANGA	NICOLE	E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
HOLGUIN MUÑOZ	EDUARDO	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
IBAÑEZ MARTIN	CELIA	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
MANZANO PEREZ	CLAUDIA	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
MARTIN ESTEBAN	VICTOR	E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
SALAZAR OIDOR	SOFIA	E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL
SANZ AVILA	DANIEL	E.T.S DE ING. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

La adjudicación final está condicionada a que se cumplan todos los requisitos señalados en la resolución rectoral de 18 de febrero de 2026 así como a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto interno o internacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de firma digital,

EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suarez